

## PUNTOS CLAVE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA ORDENANZA DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE NEVIS EN SU ARTÍCULO 7.04 ES UN ESTATUTO MODERNO Y COMPLETO, QUE INCLUYE MUCHAS DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA LEGISLACIÓN COMPARABLE DE LLC EN JURISDICIONES COMO DELAWARE. LA ORDENANZA COMPLEMENTA LA ORDENANZA DE SOCIEDADES COMERCIALES DE NEVIS ARTÍCULO 7.01, QUE LOS ASESORES DE TODO EL MUNDO UTILIZAN CON FRECUENCIA EN LA PLANIFICACIÓN INTERNACIONAL.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LLC) DE NEVIS

- > Los miembros de una LLC pueden ser personas naturales o entidades comerciales de cualquier nacionalidad o domicilio.
- > No se exige la presentación de informes anuales o de otro tipo por parte de los miembros en los registros públicos de Nevis.
- > Los registros de la LLC pueden estar ubicados en cualquier parte del mundo.
- > Las LLC pueden modificar sus estatutos, fusionarse o consolidarse con otras LLC nacionales o extranjeras, o con otras entidades empresariales.
- > Las LLC extranjeras u otras entidades empresariales pueden trasladar su domicilio a Nevis.
- > Las LLC pueden tener una vida limitada.
- > Los miembros de la LLC pueden ceder sus participaciones a otras partes, salvo restricción en contrario.
- > Se permiten las LLC unipersonales.
- > La gestión de la LLC puede correr a cargo de los miembros o de administradores nombrados por los miembros. Los miembros no son responsables de las obligaciones de la LLC.

### CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS DE LA LLC

Los estatutos de una LLC Estándar establecen lo siguiente:

- > El nombre de la LLC, que debe contener las palabras "Limited Liability Company" o la abreviatura "LLC" o "L.L.C."
- > Que la LLC se forme bajo la Ordenanza de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Nevis Artículo 7.04
- > Fecha límite de disolución de la LLC (opcional).
- > La dirección del agente registrado legal en Nevis, que será Trident Trust Company (Nevis) Limited.
- > Si la LLC está gestionada por administradores exclusivos de los miembros o por todos los miembros en su calidad de tales.
- > Cualquier otra disposición no incompatible con la legislación de Nevis que los organizadores decidan incluir en los estatutos.

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://tridenttrust.com)